



Aduana Nacional

**CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA N° 01/2012
“AUDITOR INTERNO GENERAL”**

POSTULANTES HABILITADOS AL EXAMEN TÉCNICO

La Aduana Nacional, dentro del marco de la Convocatoria Pública Interna y Externa N° 01/2012 para el cargo de Auditor Interno General, como resultado de la Evaluación Curricular, detalla a continuación los números de cédula de identidad de los postulantes habilitados a rendir el Examen Técnico:

Nº DE CÉDULA DE IDENTIDAD
1871892 TJ
2335626 LP
2397175 LP
2451506 LP
3340949 LP
3425360 LP

Los postulantes habilitados al **Examen Técnico** deben presentarse el día **LUNES 28 DE ENERO DE 2013 a horas 15:00**, en el **Auditorio “Samuel Encinas”** ubicado en el **6° piso de la Oficina Central de la Aduana Nacional** (Av. 20 de octubre N° 2038), mismo que consistirá en una prueba escrita basada en la siguiente temática:

- ✓ Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales
- ✓ Ley N 2492 Código Tributario.
- ✓ Ley N° 1990 Ley General de Aduanas
- ✓ Principios, Normas Generales y Básicas del Control Gubernamental Interno
- ✓ Disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado
- ✓ Otra normativa relacionada al cargo

Se aclara que los postulantes deberán contar con su cédula de identidad para el ingreso a las instalaciones de la Aduana Nacional y una fotocopia de la misma para el ingreso al Examen Técnico, tomando las previsiones necesarias para llegar en el horario establecido, puesto que una vez que se inicie la prueba ningún postulante podrá ingresar al recinto.

Se comunica a los postulantes que el sueldo presupuestado para este puesto es de **Bs. 11.210.-**



Aduana Nacional

**CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA N° 01/2012
“AUDITOR INTERNO GENERAL”**

ACLARACIONES:

Se aclara que la Evaluación Curricular se realizó a todas aquellas postulaciones recibidas en plazo (hasta el día lunes 14/01/2013 a horas 18:00, tanto en el Departamento de Recursos Humanos como de los sobres encontrados a dicha hora en la Casilla Postal N° 13028), momento en el que se realizó el cierre de postulaciones ante Notario de Fe Pública, Actores Sociales, la Unidad de Lucha Contra la Corrupción y autoridades de la Aduana Nacional.

El cómputo de la experiencia profesional se realizó en base a lo establecido en Carta Circular SSC/ISC-004/2008 "Criterios sobre Procesos de Selección de personal que son considerados por la Superintendencia del Servicio Civil para la Incorporación a la Carrera Administrativa", que señala que en caso de profesionales en Auditoría, la experiencia profesional debe computarse a partir de su registro en el colegio correspondiente. Asimismo, se tomó en cuenta lo establecido en la Publicación de la presente Convocatoria que aclara que los documentos que respalden la experiencia mencionada, deberán especificar: la entidad, el puesto ocupado, fechas de inicio, conclusión y las funciones desempeñadas.

Para cualquier aclaración, comunicarse al teléfono 2128008 internos 1505 ó 1507 (Departamento de Recursos Humanos).

**Comité de Selección
Aduana Nacional**

La Paz, 21 de enero de 2013